



Corresponde al Ex 2024-00012258-SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES"

DESTINO: SALA DE COMUNICACIONES

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de julio del 2024 a las 14:50 horas.

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCIÓN
1	1	Unidades	1 CONSOLA MIXER POTENCIADA 4 Canales <ul style="list-style-type: none">• Bluetooth-usb• Cabezal potenciado de cuatro canales• Entrada RCA doble para conectar notebooks, pc, tablets, ellares, etc.• Con puertos USB.• Pantalla LD• Conexión Bluetooth.• Salida principal 100 watts rms 8 ohms.• Impedancia de salida de grabación 1 kohms.• Nivel de salida – 10bd.• Control de efecto y tono por cada canal.• Ajuste de efecto por canal.• Aux-tape. CONFORME AL ANEXO II DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	2	Unidades	BAFLES (ENTRADA / SALIDA). <ul style="list-style-type: none">• Bafle de 10" inyectado.• Dos vías.• Potencia: 1800 PMPO / 150 Watts rms.• Woofer de 10" 8 Ohms.• Driver de titanio de 1".• Bocina de 1" 8 Ohms.• Respuesta de Frecuencia: 80Hz – 20 KHz.• Estructura magnética de 40 Oz.• Sensibilidad: 97 dB.• Impedancia: 8 Ohms.• Imán de 140 x 20 mm.• Tamaño 365 x 350 x 560 mm. CONFORME AL ANEXO II DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	1	Unidades	CAMARA REFLEX DIGITAL DE UN SOLO LENTE QUE GRABE VIDEOS EN FULL HD. CONFORME AL ANEXO II DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	2	Unidades	MICROFONO CORBATERO. CONFORME AL ANEXO II DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, **Servicio de Patrimonio**, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.



Corresponde al Ex 2024-00012258-SAMIC-SL#HBBE

- 2) **PLAZO DE ENTREGA:** Según Artículo 23º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4) **FACTURACIÓN Y PAGO:** El Hospital pagará sus obligaciones conforme los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.
- 5) **DOCUMENTACIÓN:** Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 10º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 35/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS